



SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL PATENTE PROSECUTION HIGHWAY (PPH) PROGRAMA PILOTO (AR, BR, CO, EC, PY, PE, UY) y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)

Número de solicitud:		Solicitante:	
Número de solicitud Internacional:		Primer Inventor::	
Fecha y hora de presentación Nacional		Apoderado:	
Fecha de Presentación Internacional:		Fecha de Prioridad	
Oficina de Examen Anterior (OEA)		Oficina de Examen Posterior (OEP)	
Título de la invención:			

Solicitante

_____ solicita la inclusión de la solicitud de patente, dentro del programa piloto Procedimiento Acelerado de Examen de Patentes en Chile de acuerdo a lo convenido entre (AR, BR, CO, EC, PY, PE, UY) y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI).

DOCUMENTOS DE SOPORTE

Lista de documentos anexados (traducidos):

Se adjunta copia de las acciones emitidas por OEA	
Se adjunta copia el último resultado de la fase internacional que indica las reivindicaciones que son patentables/otorgables	
Se adjunta copia del capítulo reivindicatorio que de acuerdo con el último resultado de la fase internacional de la solicitud PCT correspondiente, se indica como patentable/otorgable	
Se adjunta copia de las referencias citadas en el último resultado de la fase internacional de la solicitud PCT correspondiente a la solicitud	
Se adjunta copia de todos los documentos citados en las acciones Oficiales emitidas por OEA	
Se adjunta tabla de correspondencia de reivindicaciones.	

Todas las reivindicaciones de la solicitud corresponden suficientemente con las reivindicaciones consideradas patentables/otorgables por la OEA	
La solicitante modifica el pliego de reivindicaciones considerada como patentable/ otorgable por OEA	

Tabla de correspondencia de reivindicaciones		
Reivindicaciones en la Solicitud en (AR, BR, CO, EC, PY, PE, UY)	Reivindicaciones otorgables/patentables correspondientes de la OEA	Explicación sobre la suficiente correspondencia

La concesión de reivindicaciones realizadas por la Oficina de Examen Anterior (OEA) de cualquier país suscriptor del convenio PROSUR -PROSUL son de referencia para la tramitación acelerada de la presente invención, pero no son vinculantes para su aceptación en la Oficina de Examen Posterior (OEP)

Nombre y Firma del Solicitante

Fecha:



